



**SECRETARIA TÉCNICA**

Ciudad de México, 1° de marzo de 2021

## Comunicado 03/2021

### A las organizaciones de la sociedad civil:

Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Comisión), con fundamento en los artículos 7°, 10, 15, 22, 25, 28, 29 y 30, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; 2°, 14, 18, 25 y 30, de su Reglamento; 3°, último párrafo, 6°, 7°, 8°, 13, fracciones VIII y IX, del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil como una Comisión Intersecretarial de carácter permanente, y 2°, 4°, 5°, 23 y 24, de su Reglamento Interno; hago de su conocimiento lo siguiente:

La Comisión se mantiene atenta a la evolución de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de sus posibles efectos sobre el trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil; entre otros, estos efectos han repercutido en la presentación del Informe Anual de Actividades para un número importante de organizaciones, sobre todo, porque este cumplimiento se encuentra estrechamente relacionado con la firma electrónica (*e.firma*) de los representantes legales y su vigencia.

Sobre el caso, el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, durante el primer bimestre de este año, ha dado atención a cerca de 900 correos electrónicos y asesorías telefónicas de las organizaciones, relacionadas mayoritariamente con el Informe Anual de Actividades 2020, lo que ha permitido percibir el ambiente de preocupación de las organizaciones que no han logrado actualizar la vigencia de la *e.firma* de su representación legal para cumplir con el citado Informe.

A tales razones, esta Comisión ha considerado que las condiciones excepcionales por las que ha transitado el país y el mundo, durante los años 2020 y el presente 2021, dan lugar también a medidas excepcionales, por lo que la Comisión de Fomento da a conocer a las organizaciones de la sociedad civil que **por única ocasión el plazo para la presentación en tiempo del Informe Anual de Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, correspondiente al ejercicio 2020, se amplía hasta el 31 de marzo de 2021, inclusive**, para dar oportunidad a que finalicen su trámite de vigencia de firma electrónica ante el SAT.





El personal de la Dirección de Registro y Seguimiento de las Actividades de las OSC continuará con el acompañamiento puntual a sus necesidades de orientación, para ello, proporcionará la orientación y asesorías a distancia a través de los siguientes medios:

1. Por medio del correo electrónico: [registrofederalosc@indesol.gob.mx](mailto:registrofederalosc@indesol.gob.mx); a través del mismo correo pueden solicitar **orientación y asesoría virtual gratuita**.
2. En apoyo, el Registro ha preparado los siguientes tutoriales para el llenado del Informe:
  - Tutorial para llenar el Informe Anual para OSC's que NO recibieron estímulos públicos:  
<https://www.youtube.com/watch?v=-ED-FM6Fedk>
  - Tutorial para llenar el Informe Anual para OSC's que SÍ recibieron estímulos públicos:  
[https://www.youtube.com/watch?v=1IXH\\_Ys5wf0&t=33s](https://www.youtube.com/watch?v=1IXH_Ys5wf0&t=33s)
  - Tutorial para el uso de la Firma Electrónica en el RFOSC:  
[https://youtu.be/s2kT\\_jaD6r4](https://youtu.be/s2kT_jaD6r4)

3. También, en el portal de Corresponsabilidad, podrán consultar diversos tutoriales y capacitaciones sobre la integración del Informe; para lo cual sugerimos consultar el siguiente vínculo:  
<http://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=93fbe03d0e7b762d188a63f89bc1b75f&idNoticia=132>

4. Finalmente, en la página del INFORME ANUAL, del portal de corresponsabilidad, se puede consultar y descargar el siguiente **material de apoyo** para la integración del Informe:
  - Documento de trabajo;
  - Guía para realizar el firmado electrónico;
  - Preguntas frecuentes, y
  - Los cuadros de "alineación de las Actividades de Fomento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030"

A esta página puede entrar a través del siguiente vínculo:

<http://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=482bd57ea95bb42cc15c82d63af42ea9&idContenido=9y>

5. Con relación a los problemas de firmado, las organizaciones deben verificar que su acceso al Informe se realice a través del siguiente vínculo: <http://www.sii.gob.mx/corresponsabilidad/>; asimismo, utilizar una PC o Laptop con ambiente Windows original y navegador FIREFOX de Mozilla. Considere que el sistema no es compatible con equipos Mac, Ipad o Iphone.





No duden en contactarnos por los medios antes señalados, pues, estamos para apoyarlas.  
[registrofederalosc@indesol.gob.mx](mailto:registrofederalosc@indesol.gob.mx)

Reciban un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
**LA SECRETARIA TÉCNICA**

**LIC. LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA**

Integrantes	Representante	Suplente
Secretaría de Bienestar	Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento <a href="mailto:luz.rosales@indesol.gob.mx">luz.rosales@indesol.gob.mx</a>	Mtra. Claudia Luengas Escudero CG de Capacitación, Profesionalización e Investigación <a href="mailto:claudia.luengas@indesol.gob.mx">claudia.luengas@indesol.gob.mx</a>
Secretaría de Gobernación	C.P. Rabindranath Salazar Solorio Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos <a href="mailto:rsalazars@segob.gob.mx">rsalazars@segob.gob.mx</a>	Mtro. Miguel Enrique Lucía Espejo Titular de la Unidad de Desarrollo Democrático <a href="mailto:mlucia@segob.gob.mx">mlucia@segob.gob.mx</a>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Mtro. Gabriel Yorio González Subsecretario de Hacienda y Crédito Público <a href="mailto:gabriel.yorio@hacienda.gob.mx">gabriel.yorio@hacienda.gob.mx</a>	Mtra. Edith Cortes Ángeles Coordinadora de Política Impositiva II <a href="mailto:edith.cortes@hacienda.gob.mx">edith.cortes@hacienda.gob.mx</a>
Secretaría de Relaciones Exteriores	Lic. Martha Delgado Peralta Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos <a href="mailto:mdelgadop@sre.gob.mx">mdelgadop@sre.gob.mx</a>	Mtro. Rodolfo Antonio Osorio de Carrerá Director General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil <a href="mailto:rosorio@sre.gob.mx">rosorio@sre.gob.mx</a>

C.c.p. **Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC.** Presente  
**Lic. Flavio Martínez Zavala.** Director de Asuntos Jurídicos del INDESOL. Presente.  
[flavio.martinez@indesol.gob.mx](mailto:flavio.martinez@indesol.gob.mx)  
**Lic. Hiram González Maya,** Director de Registro y Seguimiento de las Actividades de las OSC. Presente. [hiram.gonzalez@indesol.gob.mx](mailto:hiram.gonzalez@indesol.gob.mx)  
**Mtro. Erik Gómez Martínez.** Director de Tecnologías de Información. Presente.  
[erik.gomez@indesol.gob.mx](mailto:erik.gomez@indesol.gob.mx)

CLE/FMZ/JFMZ/JMM/HGM/EMN/AOP

